

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE TORREDONJIMENO (JAÉN)

2023/1642 *Delegación de funciones de la Alcaldía para celebración de matrimonio civil.*

Anuncio

Don Manuel Anguita Quesada, Alcalde del Ilmo. Ayuntamiento de Torredonjimeno (Jaén).

Hace saber:

Que por Resolución de la Alcaldía de fecha 22 del actual mes de marzo se ha resuelto delegar en doña Roberta Granadino Alcántara, Concejala de este Ayuntamiento para celebrar el matrimonio civil entre don Iván Carrascosa Martos y doña Gema Marchal Perea, el día 15 de abril de 2023.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en la legislación vigente, y en especial el art. 43.4 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Torredonjimeno, 22 de marzo de 2023.- El Alcalde, MANUEL ANGUIA QUESADA.